



VISTO la Resolución Decanal Nro. 555/2011 por la que se autoriza la pasantía de la Bioq. Nadia GERHARDT en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad bajo la dirección del Dr. Sergio ALEMANO; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 555/2011 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Providencia Resolutiva.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

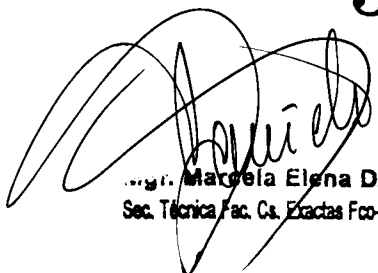
ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 555/2011 por la que se autoriza la pasantía de la Bioq. Nadia GERHARDT (DNI Nro. 29.221.900), procedente del Instituto de Biología Molecular y Celular de la ciudad de Rosario, para realizar pasantía en el tema "Determinación de jasmonatos y ácido salicílico en plantas de tabaco sometidas a diferentes tratamiento" bajo la dirección del Dr. Sergio ALEMANO en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51), desde el 12 al 16 de Diciembre del año 2011.

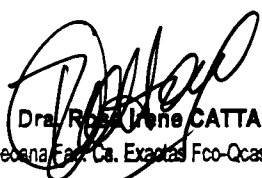
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

315


...ta. Marcela Elena DANIEL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.